

DECRETO N° 0100
NEUQUÉN, 10 FEB 2021

VISTO:

El Decreto N° 0100/21; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido Decreto N° 0100/21, el señor Intendente Municipal dejó a cargo del despacho diario de Intendencia a la señora Secretaria de Capacitación y Empleo, **Prof. María Estela Pasqualini, D.N.I. N° 16.504.172**, a partir del día 05 de febrero de 2021 a las 18:50 hs. y mientras dure su ausencia, conforme lo establece el artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal;

Que su ausencia de la ciudad de Neuquén fue por por motivos inherentes a su función de gobierno, por un período menor a cinco (5) días corridos;

Que corresponde que reasuma el mencionado despacho diario a partir del día 10 de febrero del corriente año, a las 07:40 horas;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:


Artículo 1º) REASUME el despacho diario de Intendencia el señor Intendente Municipal, **Sr. Mariano Gaido, DNI 23.095.238**, a partir del día 10 de febrero de 2021 a las 07:40 hs., en los términos del artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Capacitación y Empleo.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
PASQUALINI.


Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

